



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público, Norte de Santander
Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de
Cúcuta

ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO N° 54-001-31-21-002-2023-00031-00

Auto N° 0275

San José de Cúcuta, veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

En atención al informe secretarial¹, **REQUIÉRASE** al Presidente de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-, para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, informe cuales fueron las gestiones que realizó y con las que dio cumplimiento a la orden que se le impartiese en el ordinal segundo del fallo de tutela proferido por este despacho judicial el 7 de marzo de 2023².

CÚMPLASE,

Firma Electrónica.
JUAN CARLOS SANDOVAL CASTELLANOS
Juez

¹ Consecutivo 24 Portal de Restitución de Tierras para la Gestión del Proceso Judicial en Línea 2023-00031-00
² [Consecutivo 20](#) Portal de Restitución de Tierras para la Gestión del Proceso Judicial en Línea 2023-00031-00